



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despliegue  
M. ED.

USHUAIA, 13 FEB 2015

VISTO la Nota N° 1154/15 de la Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se tramita la solicitud de designación de los nuevos Miembros Titulares y Suplentes de la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que mediante la Resolución M. ED. N° 2726/14, se aprueba la conformación, funcionamiento, atribuciones, deberes y proceder de la Junta Electoral Provincial, como así también, la normativa a la que se ajustará el proceso eleccionario, del cual surgirán los miembros electos por los docentes, para ocupar los cargos respectivos de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que en fecha diez (10) de diciembre de 2.014, se realizaron las Elecciones de Miembros de la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que en fecha once (11) de diciembre de 2.014, la Junta Electoral Provincial informa el resultado del Escrutinio Definitivo de los Miembros electos en representación de los docentes para ocupar los cargos representativos de la nueva Junta.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal, a fin de designar a los Miembros Titulares y Suplentes que resultaron del Acto Eleccionario, cuya nomina se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del día primero (1°) de febrero de 2.015, a los miembros Titulares y Suplentes, en representación de los docentes que conforman la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente a los interesados, a la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto y a quienes corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

0237

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

G.T.F
H.
R.L
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

0237

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

115.-

**SEDE USHUAIA**

**REPRESENTANDO A LOS DOCENTES:**

**TITULARES:**

SILVA, Miguel Ángel D.N.I. N° 17.782.905  
PANSA, Roxana Mónica D.N.I. N° 16.634.282

**SUPLENTES:**

RAMOS, Daniela Haydee D.N.I. N° 20.044.765  
LAIOLO, Mónica Cecilia D.N.I. N° 17.169.692

**REPRESENTANDO AL MINISTERIO:**

CANO, María Cristina D.N.I. N° 17.167.561  
MONTAÑA LÓPEZ, Paula Julieta D.N.I. N° 22.652.700

**SEDE RÍO GRANDE**

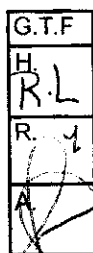
**REPRESENTANDO A LOS DOCENTES:**

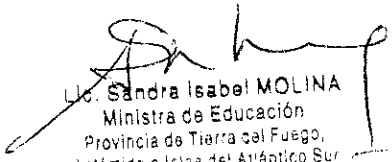
**TITULARES:**

BUSTO, Nicolás Rosendo D.N.I. N° 16.956.799  
PINTOS, Ramona Beatriz D.N.I. N° 28.014.991  
GARCÍA, María Lucrecia D.N.I. N° 16.584.797

**SUPLENTES:**

TAPIE, Romina D.N.I. N° 23.329.685  
BENÍTEZ, Elisa Beatriz D.N.I. N° 22.192.347  
VILLARREAL, José Ramón D.N.I. N° 24.300.570



  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur